



COORDINACIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco".

**Expediente: COTAIP/213/2018**  
**Folio PNT: 01665918**

**Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/275-01665918**

**CUENTA:** En cumplimiento a la resolución dictada por el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, en su **Sesión Extraordinaria CT/039/2018**, de fecha quince de diciembre de dos mil dieciocho, con relación a la solicitud de información realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las 03.23 horas del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, se recibió solicitud de información con número de folio **01665918**; por lo que acorde al marco normativo que rige en materia de Transparencia, en la entidad y este municipio, se procede a emitir el correspondiente acuerdo. -----**Conste.**

**ACUERDO**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.** -----

**Vistos:** la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

**PRIMERO.** Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: **"SOLICITO TODAS LAS ACTAS DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA DEL PERIODO 05 DE OCTUBRE 2018 AL 31 DE NOVIEMBRE ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" ... (Sic).** -----

**SEGUNDO.** El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones



COORDINACIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco".

que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática. -----

**TERCERO.** Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, con fundamento en el artículo 137 de la ley de la materia, la solicitud de información que en el presente caso nos ocupa, para su atención se turnó a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, quien mediante su oficio **DOOTSM/UACyT/1158/2018**, informó:

**"Le solicito con fundamento en el artículo 124 y 128, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se someta a consideración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Centro, la versión pública de la información confidencial de 4 Actas"**



COORDINACIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco".

del Comité de Obra Pública, llevadas a cada durante el periodo del 05 de octubre al 31 de Noviembre del año en curso, mismas que a continuación relaciono:

- 1.- ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA (PARA EJERCICIO DE RECURSOS FEDERALES) DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL CENTRO, TABASCO, de fecha 24 de Octubre de 2018.
- 2.- ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, de fecha 24 de octubre de 2018.
- 3.- ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, de fecha 14 de Noviembre del año 2018.
- 4.- ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, de fecha 23 de Noviembre del año 2018." ...(Sic).

Oficio de respuesta, en el cual se advierte que dicha Dependencia, es la que acorde a sus obligaciones y atribuciones previstas en el artículo 159, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por la parte interesada; documento que queda a su disposición mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, **constante de dos (02) fojas útiles escritas y anexo en versión pública en archivo electrónico (PDF), que contiene la información solicitada.** Versión pública que fue aprobada por el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, en su **Sesión Extraordinaria CT/039/2018**, de fecha quince de diciembre de dos mil dieciocho, en la que resolvió: **PRIMERO.** - Se **confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando II de la presente acta,** versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando. **Acta que se agrega al presente Acuerdo constante de cuatro (04) fojas útiles, así como oficio DOOTSM/UACyT/1355/2018 y anexo constante de dos fojas útiles.** -----

**CUARTO.** De igual forma hágasele saber al interesado que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle José María Morelos y Pavón número 151, esquina Progreso, Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, Código Postal 86100, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----



COORDINACIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

"2018. Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco".

**QUINTO.** En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 133, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese al solicitante, vía electrónica por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente acuerdo y publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar. -----

**SEXTO.** Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el M.D. Moisés Acosta García, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. -

-----  
Cúmplase.

Expediente: COTAIP/213/2018 Folio PNT: 01665918  
Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/275-01665918





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/039/2018

Folios PNT y/o Sistema Infomex: 01665918

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas, del día quince de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **Dr. Elmer Jiménez Ricardez**, **Secretario Técnico**, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la Clasificación de la Información derivada del número de folio **01665918**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, radicado bajo el número de control interno **COTAIP/213/2018**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio 01665918, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, radicada bajo el número de control interno COTAIP/213/2018.
- V. Discusión y aprobación de la de la Clasificación de la información en versión pública, de la solicitud descrita con antelación.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. - Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **Dr. Elmer Jiménez Ricardez**, Secretario Técnico, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. -----

II.- Instalación de la sesión. - Siendo las diez horas del día quince de diciembre de dos mil dieciocho, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia. -----

III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. - A continuación, la Secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco".

IV.- Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio 01665918, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, radicada bajo el número de control interno COTAIP/213/2018.- Con fecha 27 de noviembre de 2018, se recibió solicitud de información mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 01665918, al cual se le asignó el número de expediente **COTAIP/213/2018**, consistente en: **"SOLICITO TODAS LAS ACTAS DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA DEL PERIODO 05 DE OCTUBRE 2018 AL 31 DE NOVIEMBRE ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" ... (Sic).** -----

V.- Discusión y aprobación de la de la Clasificación de la información en versión pública, de la solicitud descrita con antelación: -----

**ANTECEDENTES**

1.- Con fecha 27 de noviembre de 2018, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, la solicitud de información consistente en: **"SOLICITO TODAS LAS ACTAS DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA DEL PERIODO 05 DE OCTUBRE 2018 AL 31 DE NOVIEMBRE ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT."** ... (Sic). Para su atención se turnó a la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, quien mediante oficio **DOOTSM/UACyT/1158/2018**, remite a esta Coordinación, **4 Actas del Comité de Obra Pública, llevadas a cada durante el periodo del 05 de octubre al 31 de noviembre del año en curso**, misma que contiene información susceptible de ser clasificada como confidencial, por lo que solicita sea sometida a aprobación del Comité de Transparencia.

2.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/1069/2018**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública. -----

**CONSIDERANDO**

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, de los documentos señalados en los Antecedentes de la presente acta. -----

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial. Se advierte que el contrato que la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, remite en ambas solicitudes, se trata del mismo documento y toda vez que dicho documental, contiene datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales,

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 1 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco"

es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que los hace susceptible de ser identificadas o identificables. Por lo que es imprescindible, someter a confirmación de este Comité de Transparencia, la Versión Pública de los citados documentos, de conformidad con lo siguiente: -

**FOLIO: 01665918**

**"4 Actas del Comité de Obra Pública, llevadas a cada durante el periodo del 05 de octubre al 31 de noviembre del año en curso, mismas que contienen información susceptible de ser clasificada como confidencial, por lo que solicita sea sometida a aprobación del Comité de Transparencia, documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos:**

- Nombre y firma de personas físicas

III.- Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: **el nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular. -----

IV.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo,, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, **determina** precedente **confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos el considerando II de la presente acta. -----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco".

**V.-** Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:** -----

**PRIMERO.** - Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando II de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando. -----

**SEGUNDO.** - Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar al titular de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, así como al Director de Finanzas, que este Comité confirmó la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos señalados en la presente acta. -----

**TERCERO.** - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado. -

**VI.- Asuntos Generales.** - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

**VII.- Clausura de la Sesión.** - Cumpliendo el objetivo de la presente reunión y agotado el orden del día se procedió a clausurar la reunión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo las once horas, de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella **intervinieron.** -----

**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.**

**Lic. Perla María Estrada Gallegos**  
Directora de Asuntos Jurídicos  
**Presidente**

**Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**  
Coordinadora de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública  
**Secretaria**

**Dr. Elmer Jiménez Ricardez**  
Secretario Técnico  
**Vocal**



**COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

Av. Regulador Benito Juárez Domínguez  
C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco

Villahermosa, Tabasco, a 10 de Diciembre de 2018

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/1158/2018

ASUNTO: Contestación a solicitud de información  
requerida por el interesado.

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo  
Coordinadora de Transparencia y Acceso  
A la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.  
P r e s e n t e.

En atención al Oficio No.: COTAIP/0769/2018 de fecha 27 de noviembre del año en curso, recibido en esta Dirección, derivado de la solicitud que entro a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se recibió la Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio PNT No.01665918, con número de expediente COTAIP/213/2018, en la que requiere lo siguiente:

"SOLICITO TODAS LAS ACTAS DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL PERIODO 05 DE OCTUBRE 2018 AL 31 DE NOVIEMBRE ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT." Sic.

Le solicito, con fundamento en el artículo 124 y 128, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se someta a consideración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Centro, la versión pública de la información confidencial de 4 Actas del Comité de Obra Pública, llevadas a cabo durante el periodo del 5 de Octubre al 31 de Noviembre del año en curso, mismas que a continuación relaciono:

- 1 ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA (PARA EJERCICIO DE RECURSOS FEDERALES) DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL CENTRO, TABASCO, de fecha 24 de Octubre de 2018.

Se describe los datos confidenciales que se someterán al Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento.

- Nombre y firma del Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- Nombre y firma del Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.
- Nombre y firma del Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C.
- Nombre y firma del Presidente del Colegio e Instituto Tabasqueño de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.
- Nombre y firma del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas de Tabasco A.C.

2. ACTA DE INSTALACION DE COMITÉ DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, de fecha 24 de octubre del año 2018.

Se describe los datos confidenciales que se someterán al Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento.

- Nombre y firma del Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- Nombre y firma del Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.
- Nombre y firma del Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C.
- Nombre y firma del Presidente del Colegio e Instituto Tabasqueño de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.
- Nombre y firma del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas de Tabasco A.C.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P 86035,  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

2018, Año del Centenario del Encuentro  
"Dos mundos en Tabasco"

3. ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, de fecha 14 de Noviembre del año 2018.

Se describe los datos confidenciales que se someterán al Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento.

- Nombre y firma del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas de Tabasco A.C.
- Nombre y firma del Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.
- Nombre y firma del Presidente del Colegio e Instituto Tabasqueño de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.

4. ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, de fecha 23 de Noviembre del año 2018.

Se describe los datos confidenciales que se someterán al Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento.

- Nombre y firma del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas de Tabasco A.C.
- Nombre y firma del Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.
- Nombre y firma del Presidente del Colegio e Instituto Tabasqueño de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
Director



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

C.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos, Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco - Para conocimiento

C.c.p.- Dr. Elmer Jiménez Ricardez.- Vocal del Comité de Transparencia y Secretario Técnico de este Ayuntamiento. Para conocimiento.

C.c.p.- Lic. Dugald Jiménez Torres, Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia de la DOOTSM.

c.c.p.- Archivo/Expediente.

IAAFA/LDJT/zds.



Símbolos ilegales y caracteres corruptos en un recuadro rojo.

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA  
(PARA EJERCICIO DE RECURSOS FEDERALES)  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **11:00 horas** del día **24 de Octubre del año 2018**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, encontrándose reunidos los CC. CC. **Lic. Ramón Rodríguez Totosaus**, Secretario Particular, designado por el **C. Evaristo Hernández Cruz**, Presidente Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, como Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal, con fundamento al Artículo 14 Apartado B Fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, mediante oficio No. PM/0384/2018 de fecha 19 de Octubre de 2018; **C. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; **C. David Bucio Huerta**, Contralor Municipal; **C. Carlos Gutiérrez Franco**, Director de Finanzas; **C. Gilda Díaz Rodríguez**, Segunda Regidora, Síndico de Hacienda, Presidente de la Comisión de Hacienda; **C. María de Lourdes Morales López**, Décima Regidora, Presidente de la Comisión de Obras; **C. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, en calidad de asesora del Comité; **C. Luis Contreras Delgado**, Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento; todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco; **Ing. Alonso García Pérez**, Director de Fiscalización y Auditoría de la SECOTAB, representante de la L.C.P. y M.A.P. **Lucina Tamayo Barrios**, Secretaria de Contraloría del Estado de Tabasco en calidad de asesora del Comité; como invitados especiales se conto con la presencia de los CC. **Ing. [REDACTED]**, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción; **Ingeniero [REDACTED]**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.; **Arq. [REDACTED]**, Presidente el Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C.; **Ing. [REDACTED]**, Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricista de Tabasco A.C.; **Ing. [REDACTED]** Presidente del Colegio e Instituto Tabasqueño de Ingenieros Civiles, A.C.; con el objeto de celebrar el acto de Instalación del Comité de Obra Pública (Para ejercicio de recursos federales) correspondiente a la Administración Pública Municipal 2018-2021; acto que se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Bienvenida** a cargo del Presidente del Comité

**Asunto 1.-** Pase de lista de asistencia.

**Asunto 2.-** Exposición de motivos de la presente sesión y marco jurídico en el que se sustenta la integración del Comité.

Múltiples firmas manuscritas en azul y negro, algunas con círculos o cruces, distribuidas en los márgenes y sobre el texto.

**Asunto 3.-** Integración y declaración de instalado el Comité de Obra Pública (para ejercicio de recursos federales) de la Administración Pública Municipal 2018-2021.

**Asunto 4.-** Nombramiento de los suplentes de los titulares del Comité de la Obra Pública (para ejercicio de recursos federales) del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

**Asunto 5.-** Propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Comité.

**Asunto 6.-** Toma de votación y acuerdos.

**Cierre de la sesión del comité.**

### Desarrollo de la Reunión

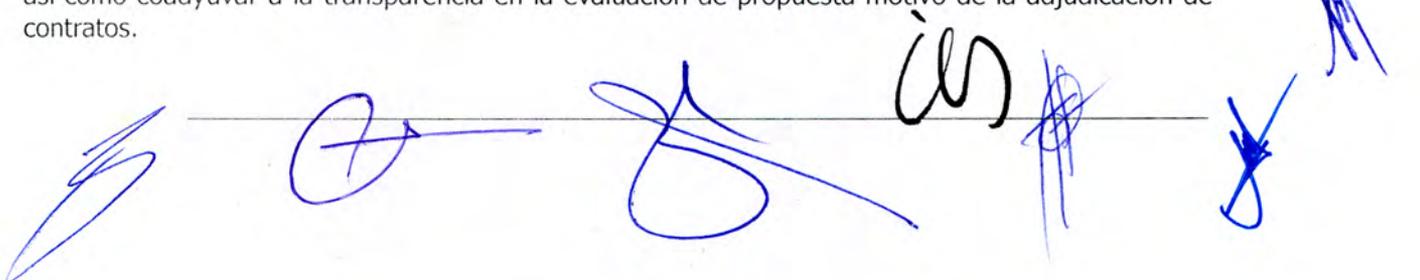
**Bienvenida.-** El Lic. Ramón Rodríguez Totosaús, dirige unas palabras a los presentes agradeciendo su presencia en esta sesión.

**Asunto 1.-** Pase de lista de asistencia, a cargo del Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

**Asunto 2.-** Exposición de motivos, Acto de Instalación del Comité de la Obra Pública (para ejercicio de recursos Federales) del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco y bases para las disposiciones normativas que se aplicarán para el funcionamiento del Comité de la Obra Pública (para ejercicio de recursos federales) del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a cargo del Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

**Primero.-** Que de conformidad a lo señalado por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Tabasco.

**Segundo.-** Que mediante modificaciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas publicadas en el Diario Oficial de fecha 28 de Julio de 2010, en la cual se establece la creación del Comité de Obra Pública (para ejercicio de recursos federales) en los H. Ayuntamientos, como órgano facultado para vigilar la debida observancia y aplicación de las disposiciones legales en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, aprobar en su caso, los requisitos generales que tengan que ver con la magnitud, complejidad de una obra en particular, así como coadyuvar a la transparencia en la evaluación de propuesta motivo de la adjudicación de contratos.



**Tercero.-** Que con el objeto de vigilar la debida observancia y aplicación de las disposiciones legales en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, aprobar en su caso, los requisitos generales que tengan que ver con la magnitud, complejidad de una obra en particular, así como coadyuvar a la transparencia en la evaluación de propuestas motivo de la adjudicación de contratos. Con motivo de las disposiciones legales que se refieren a la Obra Pública a ejercerse con recursos de origen Federal, resulta necesario que los servidores públicos municipales adquieran la responsabilidad que en derecho les corresponde respecto del Comité de Obra Pública (para ejercicio de recursos federales) del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

**Cuarto.-** Instalación del Comité de Obra Pública (para ejercicio de recursos federales) del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

Por lo antes expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29 fracción III, 47 fracción I, 51, 52, 53 fracción II, 54 y 65 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 25 al 30 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se conviene en instalar y establecer el funcionamiento del Comité de Obra Pública (para ejercicio de recursos federales) del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco; correspondiente del año dos mil dieciocho al año dos mil veintiuno (2018-2021), conforme a los preceptos siguientes:

**Artículo 1.-** Para los efectos de la presente Acta se entenderá por:

Ley: Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Reglamento: El Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

Contraloría: Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

SECOTAB: Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco.

Comité: Comité de Obra Pública (para ejercicio de recursos federales) del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

**Artículo 2.-** El Comité estará integrado con fundamento al artículo 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por:

- I. El **Lic. Ramón Rodríguez Totosaus**, Secretario Particular, que mediante oficio No. PM/0384/2018 de fecha 19 de Octubre de 2018 signado por el **C. Evaristo Hernández Cruz**, Presidente Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, fue designado para presidir el Comité; que acudirá a las sesiones **con voz y voto**;
- II. El **C. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; que acudirá **con voz y voto**;



**Artículo 6.-** Cada uno de los integrantes del Comité se apegará a las funciones específicas para cada una de las representaciones establecidas en el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**ASUNTO CUATRO.-** Con fundamento en lo establecido en el Artículo 25, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para los casos en que no puedan asistir personalmente a las sesiones los titulares del Comité, designan como sus respectivos suplentes a los servidores públicos mencionados a continuación:

- I. El Presidente, (*se reserva el derecho a designar suplente*).
- II. El C. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales designa como su suplente al **C. Bethoven Castillo Romero**, Subdirector de Contratación de Obras y Servicios.
- III. La C. Gilda Díaz Rodríguez, Segunda Regidora, Síndico de Hacienda, Presidente de la Comisión de Hacienda, designa como su suplente al **C. Netzahualcoyotl Thomas Reyes**, Secretario Particular.
- IV. El C. Carlos Gutiérrez Franco, Director de Finanzas, designa como su suplente al **C. Ángel Robles Hernández**, Jefe del Departamento de Desarrollo Administrativo.
- V. El C. David Bucio Huerta, Contralor Municipal, designa como su suplente a la **C. Rosario Gómez Sánchez**, Subdirectora de Fiscalización de Obra Pública.
- VI. La C. María de Lourdes Morales López, Décima Regidora, Presidente de la Comisión de Obras Públicas, designa como su suplente al **C. José Aurelio Montejo Alcalá**, Apoyo Técnico.
- I. La C. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos, designa como su suplente a la **C. Magdalena Magaña Damián**, Subdirectora de Análisis Jurídico.
- VII. La L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios, Secretaria de Contraloría del Estado de Tabasco, designa como su suplente al **Ing. Alonso García Pérez**, Director de Fiscalización y Auditoría de la SECOTAB.

Los suplentes tendrán los mismos derechos y obligaciones de los titulares, cuando estos no asistan.

**Asunto 5.-** Se hace entrega del programa de Sesiones Ordinarias del Comité de la Obra Pública (Para Ejercicio de Recursos Federales)

**Asunto 6.-** Se toma votación en lo tocante al **Asunto 3** y por votación unánime, se acuerda que con fundamento a los preceptos legales presentes en la exposición de motivos, queda formal y



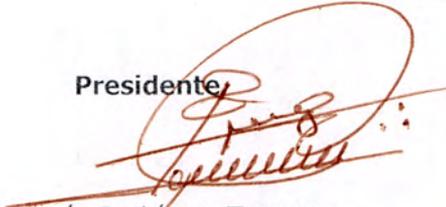
legalmente instalado el Comité de Obra Pública (para ejercicio de recursos federales) del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

Se toma votación en lo tocante al **Asunto 4** y por votación unánime se aceptan y se aprueban bajo los preceptos legales señalados, como suplentes de los titulares del Comité de Obra Pública (para ejercicio de recursos federales) del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco a los servidores públicos propuestos en la presente para tales funciones

Siendo las 12:00 horas del día 24 de Octubre de 2018, se da por concluida la presente sesión, quedando aprobada la presente en todas y cada una de sus partes, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron. -----

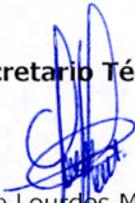
**POR EL COMITÉ**

**Presidente**



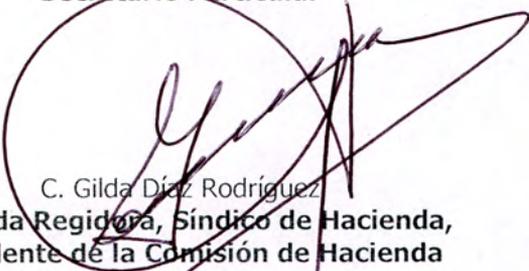
Lic. Ramón Rodríguez Totosaus  
**Secretario Particular**

**Secretario Técnico**



C. María de Lourdes Morales López  
**Décima Regidora, Presidente de la Comisión de Obras**

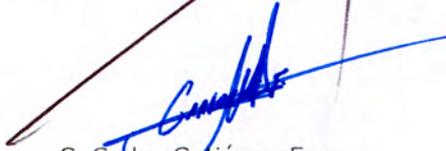
C. Gilda Díaz Rodríguez  
**Segunda Regidora, Síndico de Hacienda, Presidente de la Comisión de Hacienda**



C. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
**Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**



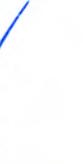
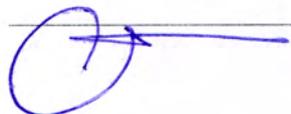
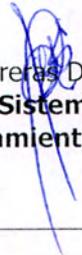
C. Carlos Gutiérrez Franco  
**Director de Finanzas**



C. David Bucio Huerta  
**Contralor Municipal**



C. Luis Contreras Delgado  
**Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento**



ASESORES



C. Perla Maria Estrada Gallegos  
Directora de Asuntos Jurídicos



Ing. Alonso García Pérez  
Secretaría de Contraloría del Estado de  
Tabasco

INVITADOS ESPECIALES



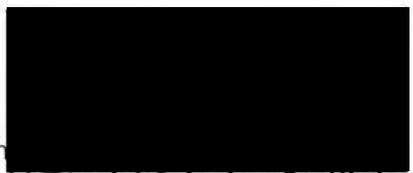
Pre... e la



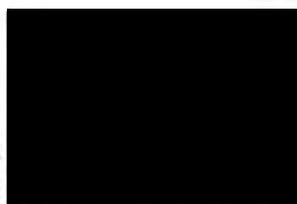
Presid... eros



A...  
Presidente del Colegio de Arquitectos  
Tabasqueños A.C.



In...  
Presidente del Colegio e Instituto  
Tabasqueño de Ingenieros Civiles de  
Tabasco A.C.



Ing...  
Colegio...  
Electricistas de Tabasco A.C.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE LA OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, CORRESPONDIENTE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO AL AÑO DOS MIL VEINTINUNO (2018-2021). DE FECHA 24 DE 0

Sr. A. ...





COMITÉ DE LA OBRA PÚBLICA  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO  
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018 - 2021

2018

ENERO '18						
Do	L	M	X	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

FEBRERO '18						
Do	L	M	X	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

MARZO '18						
Do	L	M	X	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL '18						
Do	L	M	X	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO '18						
Do	L	M	X	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO '18						
Do	L	M	X	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO '18						
Do	L	M	X	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO '18						
Do	L	M	X	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE '18						
Do	L	M	X	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE '18						
Do	L	M	X	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE '18						
Do	L	M	X	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE '18						
Do	L	M	X	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Se declara que el presente calendario es el resultado de un proceso de consulta y participación ciudadana, el cual se llevó a cabo durante el mes de agosto del presente año, en el que se recibieron sugerencias y comentarios de los ciudadanos, los cuales fueron tomados en cuenta para la elaboración del presente calendario.



El presente documento es una copia digitalizada de un documento original. El contenido puede diferir del original debido a errores de transcripción o de formato. Se recomienda verificar el contenido original para mayor precisión.

**ACTA DE INSTALACION DE COMITÉ DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO**

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las **12:30** horas del día **24 de Octubre del año 2018**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, encontrándose reunidos los CC. **Lic. Ramón Rodríguez Totosaus**, Secretario Particular, designado por el **C. Evaristo Hernández Cruz**, Presidente Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, como Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal, con fundamento al Artículo 14 Apartado B Fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, mediante oficio No. PM/0384/2018 de fecha 19 de Octubre de 2018; **C. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; **C. David Bucio Huerta**, Contralor Municipal; **C. Carlos Gutiérrez Franco**, Director de Finanzas; **C. Gilda Díaz Rodríguez**, Segunda Regidora, Síndico de Hacienda, Presidente de la Comisión de Hacienda; **C. María de Lourdes Morales López**, Décima Regidora, Presidente de la Comisión de Obras y Asentamientos Humanos; **C. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos; **C. Luis Contreras Delgado**, Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento; todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco; como invitados especiales se conto con la presencia de los CC. **Ing. [Redacted]**, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; **Ingeniero [Redacted]**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.; **Arq. [Redacted]**, Presidente el Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C.; **Ing. [Redacted]**, Presidente del Colegio Ingenieros Mecánicos Electricista de Tabasco A.C.; **Ing. [Redacted]**, Presidente del Colegio e Instituto Tabasqueño de Ingenieros Civiles, A.C.; con el objeto de celebrar el acto de Instalación del Comité de la Obra Pública Municipal, de Centro, Tabasco, correspondiente a la Administración Pública Municipal 2018-2021; acto que se llevará a cabo bajo el siguiente:

**Orden del día**

**Bienvenida** a cargo del Presidente del Comité.

**Asunto 1.-** Pase de lista de asistencia a cargo del Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

**Asunto 2.-** Exposición de motivos de la presente sesión y marco jurídico en el que se sustenta la integración del Comité a cargo del Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

**Asunto 3.-** Integración y declaración de instalado el Comité de la Obra Pública Municipal del Municipio de Centro, Tabasco a cargo del Presidente del Comité.

*(Handwritten signatures and initials in blue and black ink are present on the right side of the page, including a large signature in blue ink and several initials in blue and black ink.)*



**Asunto 4.-** Nombramiento de los suplentes de los titulares del Comité de la Obra Pública Municipal de Centro, Tabasco por cada uno de los integrantes del Comité.

**Asunto 5.-** Entrega del calendario de sesiones ordinarias del Comité de la Obra Pública Municipal.

**Asunto 6.-** Toma de votación y acuerdos del Comité de la Obra Pública Municipal de Centro, Tabasco.

**Cierre de la sesión del Comité.**

### Desarrollo de Reunión

**Bienvenida.-** El Lic. Ramón Rodríguez Totosaus, Presidente del Comité, dirige unas palabras a los presentes agradeciendo su presencia en esta sesión.

**Asunto 1.-** Pase de lista y verificación del quórum legal a cargo del Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

**Asunto 2.-** Exposición de motivos de la presente sesión a cargo del Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales:

**Primero.-** Que de conformidad a lo señalado por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado de Tabasco.

**Segundo.-** Que mediante decreto publicado en el suplemento al periódico oficial 6426 de fecha 7 de Abril de 2004 el H. Congreso del Estado, promulgó la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, la cual fue reformada mediante Decreto 062 de fecha 13 de diciembre de 2013, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 1523 Suplemento 7439 C de fecha 21 de diciembre de 2013; en la cual se establece la creación del Comité de la Obra Pública Municipal en los H. Ayuntamientos Constitucionales del Estado de Tabasco, como órgano facultado para vigilar la debida observancia y aplicación de las disposiciones legales en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, aprobar en su caso, los requisitos generales que tengan que ver con la magnitud, complejidad de una obra en particular, así como coadyuvar a la transparencia en la evaluación de propuesta motivo de la adjudicación de contratos.

**Tercero.-** Que con el objeto de vigilar la debida observancia y aplicación de las disposiciones legales en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, así

como coadyuvar a la transparencia en la evaluación de propuestas motivo de la adjudicación de contratos. Que con motivo del inicio de actividades de la Administración Pública Municipal 2018 -2021 del H. Ayuntamiento de Centro Tabasco, resulta necesario que los servidores públicos municipales adquieran la responsabilidad que en derecho les corresponde respecto del Comité de la Obra Pública Municipal del Municipio de Centro, Tabasco.

**Asunto 3.-** Instalación del Comité de la Obra Pública Municipal del Municipio de Centro, Tabasco.

Por lo antes expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco; 29 Fracción III, 47 Fracción I, 51, 52, 53 Fracción II, 54 y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco; y, 13 y 14 inciso B del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Tabasco, se conviene en instalar y establecer el funcionamiento del Comité de la Obra Pública Municipal de Centro, Tabasco; correspondiente del año dos mil dieciocho al año 2021 (2018-2021), conforme a los preceptos siguientes:

**Artículo 1.-** Para los efectos de la presente acta se entenderá por:

Ley: Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.

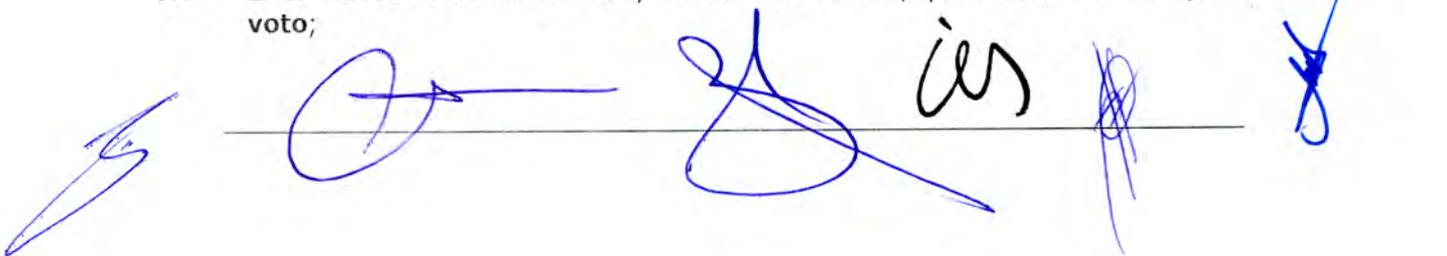
Contraloría: Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco.

Comité: Comité de la Obra Pública Municipal de Centro, Tabasco.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.

**Artículo 2.-** El Comité estará integrado por:

- I. El **Lic. Ramón Rodríguez Totosaus**, Secretario Particular, que mediante oficio No. PM/0384/2018 de fecha 19 de Octubre de 2018 signado por el **C. Evaristo Hernández Cruz**, Presidente Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, fue designado para presidir el Comité; que acudirá a las sesiones **con voz y voto**;
- II. El **C. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; que acudirá **con voz y voto**;
- III. La **C. Gilda Díaz Rodríguez**, Segunda Regidora, Síndico de Hacienda, presidente de la comisión de Hacienda; que acudirá **con voz y voto**.
- IV. El **C. Carlos Gutiérrez Franco**, Director de Finanzas; que acudirá **con voz y sin voto**;





[Redacted area containing illegible text]

- V. El **C. David Bucio Huerta**, Contralor Municipal; que acudirá **con voz y sin voto**;
- VI. La **C. María de Lourdes Morales López**, Décima Regidora encargada de la Comisión de Obras y Asentamientos Humanos, que fungirá como Secretario Técnico del Comité; que acudirá **con voz y sin voto**;
- VII. La **C. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, en calidad de Asesora del Comité; que acudirá **con voz y sin voto**.
- VIII. El **C. Luis Contreras Delgado**, Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento; que acudirá **con voz y con voto**.
- IX. Como invitado especial, el **Ing. [Redacted]**, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; que acudirá **con voz y sin voto**.
- X. Como invitados especiales el **Ing. [Redacted]**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco, A.C.; el **Arq. [Redacted]**, Presidente del Colegio Arquitectos Tabasqueños, A.C.; el **Ing. [Redacted]**, Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas de Tabasco, A.C.; y el **Ing. [Redacted]**, Presidente del Colegio e Instituto Tabasqueño de Ingenieros Civiles, A.C.; que acudirán **con voz y sin voto**.

**Artículo 3.-** Son facultades de Comité:

- I. Dar seguimiento al programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma, a realizarse;
- II. Observar y opinar sobre los procedimientos de adjudicación, previo al fallo de las licitaciones para la ejecución de obra pública, conforme a las modalidades señaladas en la ley, vigilando las mejores condiciones para la dependencia o entidad en cuanto a calidad, servicio, costo y tiempo de ejecución;
- III. Aprobar, en su caso, los requisitos generales y particulares que tengan que ver con la magnitud y complejidad de una obra en particular.
- IV. Las demás que le señale el reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

**Artículo 4.-** En Comité deberá presentar un informe de sus actividades al Presidente y a la Contraloría.

**Artículo 5.-** Serán facultades del presidente:

- I. Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias;
- II. Dar seguimiento en la ejecución de los acuerdos que se tomen en las sesiones;

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

- III. Ejercer la representación del Comité;
- IV. Procurar el debido orden y respeto dentro del desarrollo de la sesión;
- V. Las demás que le señalen las disposiciones legales aplicables.

**Artículo 6.-** Serán facultades del secretario técnico:

- I. Pasar la lista de asistencia y verificar la existencia del quórum necesario para la celebración de la sesión;
- II. Dar lectura en las sesiones al orden del día;
- III. Elaborar y mantener el registro de los acuerdos derivados de las sesiones;
- IV. Informar al Presidente y al Comité de la correspondencia recibida;
- V. Suscribir y despachar la correspondencia generada por los actos administrativos competencia del Comité;
- VI. Informar sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Comité;
- VII. Registrar los acuerdos del Comité y expedir copias de los documentos del archivo del Comité cuando se le soliciten y proceda;
- VIII. Integrar un registro sistematizado que tenga por objeto la guarda y custodia de los acuerdos y dictámenes emitidos por el Comité;
- IX. Expedir y llevar registro del informe de las actividades del Comité, el cual se envía al Presidente Constitucional del municipio de Centro, Tabasco y a la Contraloría.
- X. Las demás que se señalen en las disposiciones legales aplicables.

**Artículo 7.-** La Contraloría municipal, ejercerá las atribuciones que le confiere los Artículos 81, Fracciones II, V, VII, XIII y XIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 14, apartado b, Fracción IV del Reglamento de la Ley, por lo que su intervención en el Comité será en el ámbito de su competencia.

**Artículo 8.-** Son obligaciones y atribuciones de los miembros del Comité:

- I. Asistir a las sesiones;
- II. Sugerir al presidente los asuntos que deban tratarse en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité;

- III. Emitir su voto, los facultados para ello, respecto de los asuntos tratados en las sesiones;
- IV. Proponer al Presidente asuntos específicos para la celebración de sesiones extraordinarias del Comité;
- V. Solicitar al Presidente del Comité, se convoque a sesión extraordinaria;
- VI. Intervenir en las discusiones del Comité de acuerdo a sus facultades; y
- VII. Todas aquellas inherentes al cargo.

**Artículo 9.-** El Comité deberá de sesionar cuando menos cuatro veces al año de manera ordinaria y extraordinariamente las veces que se requiera.

**Artículo 10.-** Las sesiones ordinarias se realizarán cuando menos cuatro veces al año y las extraordinarias se convocarán a través del presidente en cualquier tiempo y a solicitud de cualquiera de sus miembros titulares. Las convocatorias se harán por escrito y deberán contener hora, día y lugar en donde se celebrará la misma, así como el orden del día, citándose cuando menos con veinticuatro horas de anticipación; acorde al numeral 15 y demás aplicables del Reglamento de la Ley.

**Artículo 11.-** Las sesiones del Comité se celebrarán en los términos siguientes:

- I. Se llevarán a cabo cuando asistan al menos el 50% de los integrantes que cuenten con derecho a voto, y las decisiones se tomarán por mayoría de votos, debiendo indicarse en el acta de sesión, quienes emiten el voto y el sentido de éste, excepto en los casos en que la decisión sea unánime.

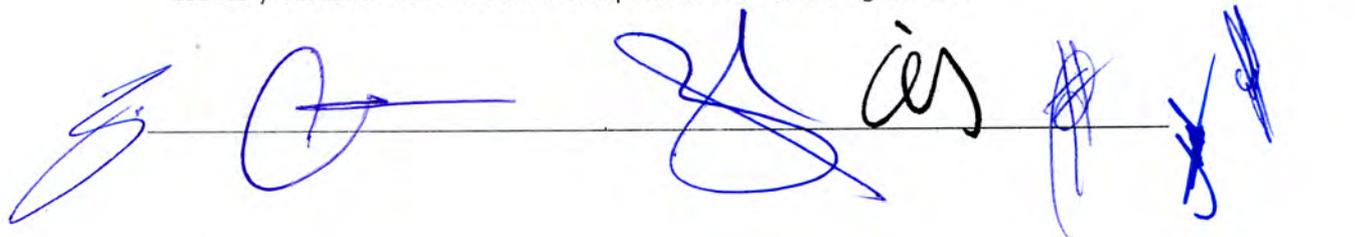
En ausencia del Presidente y su suplente en su caso, las sesiones del Comité no podrán llevarse a cabo;

- II. El orden del día se entregará a los integrantes del Comité cuando menos con 48 horas de anticipación para sesiones ordinarias y con 24 horas para las extraordinarias;

- III. El orden del día deberá de contener cuando menos los siguientes apartados:

- a) Lista de asistencia y declaración de quórum;
- b) Asuntos a deliberar; y
- c) Asuntos generales.

- IV. Los asuntos que se sometan a consideración del Comité deberán presentarse por escrito y contener como mínimo indispensable los datos siguientes:



- a) La información resumida del asunto que se propone sea analizado;
  - b) La indicación de la documentación soporte que se adjunte para cada asunto, según sea el asunto a tratar; y
  - c) Las características relevantes de la operación.
- V. De cada sesión se levantará acta que será firmada por los que hubieren intervenido en ella.

**Artículo 12.-** En caso de que no se pudiese celebrar una sesión calendarizada por falta de quórum, el presidente podrá citar a una sesión extraordinaria dentro de los cinco días hábiles siguientes, la cual podrá celebrarse con la mayoría de los integrantes del Comité.

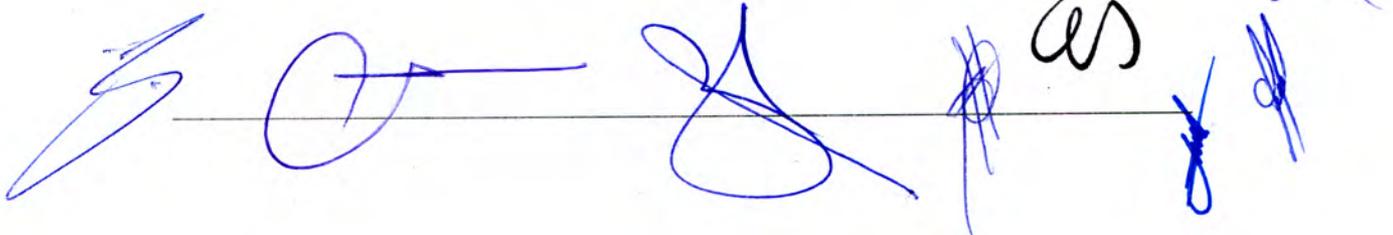
**Artículo 13.-** Los titulares del Comité bajo su responsabilidad podrán designar servidores públicos representantes del área correspondiente.

**Artículo 14.-** Los recursos materiales que se requieran para el desempeño de las actividades encomendadas al Comité serán con cargo al presupuesto de las dependencias a que estén adscritos los servidores públicos participantes.

**Asunto 4.-** Nombramiento de los suplentes de los titulares del Comité de la Obra Pública Municipal de Centro, Tabasco.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 15, segundo y tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, para los casos en que no puedan asistir personalmente a las sesiones los titulares del Comité, designan como sus respectivos suplentes a los servidores públicos mencionados a continuación:

- I. El Presidente, (*se reserva el derecho a designar suplente*).
- II. El C. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, designa como su suplente al **C. Bethoven Castillo Romero**, Subdirector de Contratación de Obras y Servicios.
- III. La C. Gilda Díaz Rodríguez, Segunda Regidora, Síndico de Hacienda, Presidente de la Comisión de Hacienda, designa como su suplente al **C. Netzahualcoyotl Thomas Reyes**, Secretario Particular.
- IV. El C. Carlos Gutiérrez Franco, Director de Finanzas, designa como su suplente al **C. Ángel Robles Hernández**, Jefe del Departamento de Desarrollo Administrativo.
- V. El C. David Bucio Huerta, Contralor Municipal, designa como su suplente a la **C. Rosario Gómez Sánchez**, Subdirectora de Fiscalización de Obra Pública.



- VI. La C. María de Lourdes Morales López, Décima Regidora, Presidente de la Comisión de Obras y Asentamientos Humanos, designa como su suplente al **C. José Aurelio Montejo Alcalá**, Apoyo Técnico.
- VII. La C. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos, designa como su suplente a la **C. Magdalena Magaña Damián**, Subdirectora de Análisis Jurídico.

Los suplentes tendrán los mismos derechos y obligaciones de los titulares, cuando estos no asistan.

**Asunto 5.-** Se hace entrega del calendario con la programación de las Sesiones Ordinarias del Comité de la Obra Pública Municipal

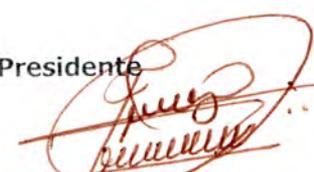
**Asunto 6.-** Se toma votación en lo tocante al **Asunto 3** y por votación unánime, se acuerda que con fundamento a los preceptos legales presentes en la exposición de motivos, queda formal y legalmente instalado el Comité de la Obra Pública Municipal del Municipio de Centro, Tabasco.

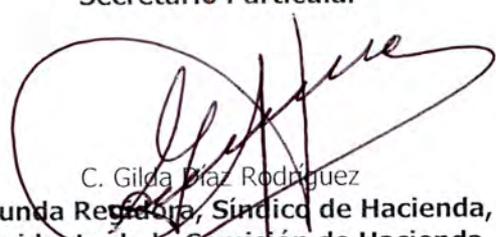
Se toma votación en lo tocante al **Asunto 4** y por votación unánime se aceptan y se aprueban bajo los preceptos legales señalados, como suplentes de los titulares del Comité de la Obra Pública Municipal del Municipio de Centro, Tabasco a los servidores públicos propuestos en la presente para tales funciones.

Acto seguido se da por concluida la presente sesión, siendo las **13:00** horas, del día 24 de Octubre de 2018, habiendo quedado legal y formalmente instalado el Comité de la Obra Pública Municipal del Municipio de Centro, Tabasco, correspondiente a la administración pública municipal del año dos mil dieciocho al año dos mil veintiuno (2018-2021). Y estando en conocimiento de los alcances legales de la presente, firman al margen y al calce de plena conformidad los que en ella intervinieron.

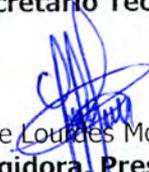
**POR EL COMITÉ**

**Presidente**

  
Lic. Ramón Rodríguez Totosaus  
**Secretario Particular**

  
C. Gilda Díaz Rodríguez  
**Segunda Regidora, Síndico de Hacienda,  
Presidente de la Comisión de Hacienda**

**Secretario Técnico**

  
C. María de Lourdes Morales López  
**Décima Regidora, Presidente de la  
Comisión de Obras y Asentamientos  
Humanos**

  
C. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
**Director de Obras, Ordenamiento  
Territorial y Servicios Municipales**



Handwritten text in a red-bordered box, likely a stamp or administrative note.

*[Handwritten signature]*

C. Carlos Gutiérrez Franco  
Director de Finanzas

*[Handwritten signature]*  
C. David Bucio Huerta  
Contratador Municipal

*[Handwritten signature]*

C. Luis Contreras Delgado  
Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento

ASESOR  
*[Handwritten signature]*

C. Perla María Estrada Gallegos  
Directora de Asuntos Jurídicos

*[Handwritten initials]*

INVITADOS ESPECIALES

Pr xicana de la ción A.C.

Presid os

Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C.

Presidente del Colegio e Instituto Tabasqueño de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.

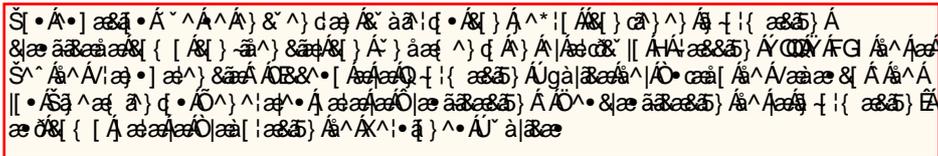
*[Handwritten initials]*

Colegio de Ingenieros Mecánico Electricistas de Tabasco A.C.

*[Handwritten signatures]*

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, CORRESPONDIENTE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO AL AÑO DOS MIL VEINTINUNO (2018-2021). DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018.

Handwritten text in a red-bordered box, likely a stamp or administrative note.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO**

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las **11:00** horas del día **14 de Noviembre del año 2018**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, encontrándose reunidos los CC. CC. **Lic. Ramón Rodríguez Totosaus**, Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal; **C. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; **C. Gilda Díaz Rodríguez**, Segunda Regidora, Síndico de Hacienda, Presidente de la Comisión de Hacienda; **C. Luis Contreras Delgado**, Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento; **C. David Bucio Huerta** Titular de la Contraloría Municipal; **C. Ángel Robles Hernández**, suplente del Titular de la Dirección de Finanzas **C. Carlos Gutiérrez Franco**; **C. José Aurelio Montejo Alcalá**, suplente de la Décima Regidora, Presidente de la Comisión de Obras y Asentamientos Humanos **C. María de Lourdes Morales López**; **C. Perla María Estrada Gallegos** Titular de la Dirección de Puntos Jurídicos; todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco; como invitados especiales se conto con la presencia de los CC. **Ing. [Redacted]**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.; **Ing. [Redacted]**, Presidente del Colegio Ingenieros Mecánicos Electricista de Tabasco A.C.; **Ing. [Redacted]**, Presidente del Colegio e Instituto Tabasqueño de Ingenieros Civiles, A.C.; con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de la Obra Pública Municipal, de Centro, Tabasco, correspondiente a la Administración Pública Municipal 2018-2021; acto que se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Bienvenida** a cargo del **C. Ramón Rodríguez Totosaus**, Presidente del Comité.

**Punto 1.-** Pase de lista de asistencia y lectura del Orden del Día.

**Punto 2.-** Presentación para validación de modalidad de contratación de 01 proyecto, a cargo del **C. Luis Contreras Delgado**, Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS), siendo este el siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN, OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
K-476.- Construcción de ducto y colector pluvial (1ra. Etapa), calle Mario Trujillo García entre Ignacio Allende y calle Ignacio Zaragoza, Villa Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco	Villa Tamulté de las Sabanas	\$ 6'202,993.38 DP/SPR/0289/2018 01-Noviembre-2018 FIII Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Invitación a cuando menos tres personas

**Punto 3.-** Presentación al Comité de la Obra Pública para su aprobación del Dictamen Técnico para la contratación por excepción a la licitación pública del proyecto, a cargo del **C. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM), siendo este el siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN, OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
<b>K-474.-</b> Reconstrucción de diversas calles y avenidas con el equipo de reciclado asfáltico, en el municipio de Centro, Tabasco	Cd. Villahermosa	\$ 12'000,000.00 DP/SPR/0172/2018 30-October-2018 Ingresos Propios	Excepción a la Licitación Pública (Art. 45 Fracc. I)

**Punto 4.- Cierre de la sesión del comité**

**Desarrollo de Sesión**

**Bienvenida** a cargo del **Lic. Ramón Rodríguez Totosaus**, Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.

**Acuerdo:** El Lic. Ramón Rodríguez Totosaus, Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de la Obra Pública Municipal.

**Punto 1.-** La C. **María de Lourdes Morales López**, en su calidad de Secretario Técnico del Comité, procede a pasar la lista de asistencia y dar lectura del Orden del Día.

**Acuerdo:** Se encuentran presentes los integrantes con derecho a voz y voto, que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se declara la existencia de Quórum Legal.

Leído que fue el orden del día se acepta y se aprueba en todas sus partes.

**Punto 2.-** Presentación para validación de modalidad de contratación de 01 proyecto, a cargo del **C. Luis Contreras Delgado**, Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS), siendo este el siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN, OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
<b>K-476.-</b> Construcción de ducto y colector pluvial (1ra. Etapa), calle Mario Trujillo García entre Ignacio Allende y calle Ignacio Zaragoza, Villa Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco	Villa Tamulté de las Sabanas	\$ 6'202,993.38 DP/SPR/0289/2018 01-Noviembre-2018 FIII Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Invitación a cuando menos tres personas

El presidente procede a tomar la votación a los integrantes con derecho a voz y voto, en relación al proyecto de obra pública mencionado y consignado en la tabla que antecede, con fundamento en el artículo 5 del Acta de Instalación del Comité de la Obra Pública Municipal, de Centro, Tabasco.

Acuerdo: Con fundamento en el artículo 13 Fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, se aprueba de manera unánime por los integrantes con derecho a voz y voto la modalidad de contratación del proyecto de la obra pública presentado. El presente acuerdo se toma con fundamento a lo establecido en los artículos 30 Fracción II, 44 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

**Punto 3.-** Presentación para aprobación del Dictamen Técnico de Excepción a la Licitación de 01 proyecto, a cargo del **C. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, siendo este el siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN, OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
<b>K-474.-</b> Reconstrucción de diversas calles y avenidas con el equipo de reciclado asfáltico, en el municipio de Centro, Tabasco	Cd. Villahermosa	\$ 12'000,000.00 DP/SPR/0172/2018 30-October-2018 Ingresos Propios	Excepción a la Licitación Pública (Art. 45 Fracc. II y III)

El presidente procede a tomar la votación a los integrantes con derecho a voz y voto con fundamento en los Artículos 3 Fracción II, 5 y 8 Fracción III del Acta de Instalación del Comité de la Obra Pública Municipal; en relación al proyecto de obra pública mencionado en la tabla que antecede.

**Acuerdo:** El Comité habiendo analizado el Dictamen, mismo que cumple con los requisitos previstos en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, y revisado la documentación con que se acreditan los supuestos, es decir, la problemática social ante la falta del servicio público, así como la economía que representa no tener cargos fijos que implica la maquinaria, es evidente lo necesario del trabajo y lo conveniente en el costo.

Razones por las cuales, con fundamento en el artículo 13 Fracción II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, se aprueba de manera unánime por los integrantes con derecho a voto la excepción a la licitación pública y la modalidad de contratación del proyecto de la obra pública presentado. El presente acuerdo se toma con fundamento a lo establecido en los artículos 44 y 45 Fracción II y III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado.

Acto seguido se da por concluida la presente sesión, siendo las **12:30** horas, del día 14 de Noviembre de 2018, habiendo quedado legal y formalmente instalado el Comité de la Obra Pública Municipal del Municipio de Centro, Tabasco. Y estando en conocimiento de los alcances legales de la presente, firman al margen y al calce de plena conformidad los que en ella intervinieron. - - - - -

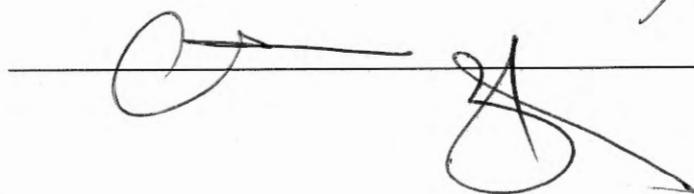
**POR EL COMITÉ**

**Presidente**

Lic. Ramón Rodríguez Totosaus  
**Secretario Particular**

**Secretario Técnico**

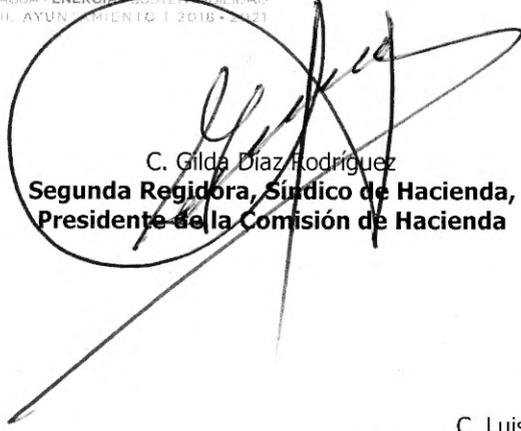
C. José Aurelio Montejo Alcalá  
**Suplente de la Décima Regidora, Presidente de la Comisión de Obras y Asentamientos**




**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • ESTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

  
C. Gilda Díaz Rodríguez  
Segunda Regidora, Síndico de Hacienda,  
Presidente de la Comisión de Hacienda

  
C. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y  
Servicios Municipales

  
C. Luis Contreras Delgado  
Coordinador Del Sistema de Agua y  
Saneamiento

  
C. David Bucio Huerta  
Contralor Municipal

  
C. Ángel Robles Hernández  
Suplente del Director de Finanzas

**ASESOR**

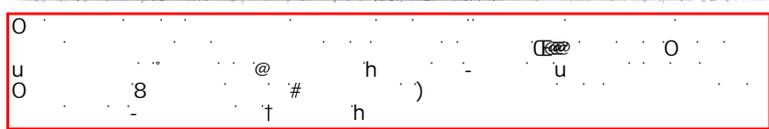
  
C. Perla María Estrada Gallegos  
Directora de Asuntos Jurídicos

**INVITADOS ESPECIALES**

  
Colegio de Ingenieros Mecánico  
Electricistas de Tabasco A.C.

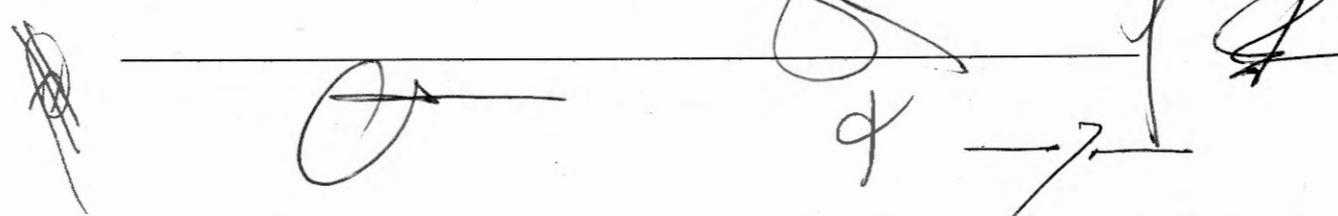
  
Presidente

  
Presidente del Colegio e Instituto Tabasqueño  
de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.

  
u @ h )  
0 8 # h )  
t h



DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN, OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
<b>K-478.-</b> Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del Centro Histórico de la ciudad de Villahermosa, Tabasco (Zona Sur entre Av. Gral. Gregorio Méndez y Av. Paseo Tabasco)	Cd. Villahermosa	\$ 3'037,261.40 DP/SPR/0279/2018 01-Noviembre-2018 CAPUFE	Invitación a cuando menos tres personas
<b>K-481.-</b> Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del Centro Histórico de la ciudad de Villahermosa, Tabasco (Zona Norte entre Ruiz Cortines y Av. Gral. Gregorio Méndez)	Cd. Villahermosa	\$ 3'174,750.98 DP/SPR/0328/2018 01-Noviembre-2018 CAPUFE	Invitación a cuando menos tres personas
<b>K-482.-</b> Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción de planta potabilizadora "Carrizal 2" de 2000 LPS, incluye: captación y línea de conducción de aguas crudas, Cd. Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	Cd. Villahermosa	\$ 3'583,283.35 DP/SPR/0329/2018 01-Noviembre-2018 CAPUFE	Invitación a cuando menos tres personas
<b>K-488.-</b> Mejoramiento de estación de bombeo el Arbolito, Villa Ocuilzapotlan, Sector Arbolito, municipio de Centro, Tabasco	Villa Ocuilzapotlan	\$ 267,517.57 DP/SPR/0382/2018 16-Noviembre-2018 CAPUFE	Adjudicación Directa
<b>K-489.-</b> Mejoramiento de estación de aguas negras Ernesto Malda, calle Ernesto Malda s/n, Col. Lindavista, Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	Cd. Villahermosa	\$ 1'100,000.00 DP/SPR/0383/2018 16-Noviembre-2018 CAPUFE	
<b>K-490.-</b> Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción de las líneas de conducción y red de distribución de agua potable en la ciudad de Villahermosa, Tabasco (Zona 3 sector Norte)	Cd. Villahermosa	\$ 4'336,009.48 DP/SPR/0361/2018 16-Noviembre-2018 Participaciones	Invitación a cuando menos tres personas
<b>K-495.-</b> Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción de las líneas de conducción y red de distribución de agua potable en la ciudad de Villahermosa, Tabasco (Zona 1 sector Sur)	Cd. Villahermosa	\$ 4'698,000.00 DP/SPR/0359/2018 16-Noviembre-2018 Participaciones	Invitación a cuando menos tres personas
<b>K-496.-</b> Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción de las líneas de conducción y red de distribución de agua potable en la ciudad de Villahermosa, Tabasco (Zona 2 sector Centro)	Cd. Villahermosa	\$ 4'705,803.55 DP/SPR/0360/2018 16-Noviembre-2018 Participaciones	Invitación a cuando menos tres personas



**Punto 3.- Cierre de la sesión del comité**

**Desarrollo de Reunión**

**Bienvenida** a cargo del **Lic. Ramón Rodríguez Totosaus**, Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.

**Acuerdo:** El Lic. Ramón Rodríguez Totosaus, Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes a la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité.

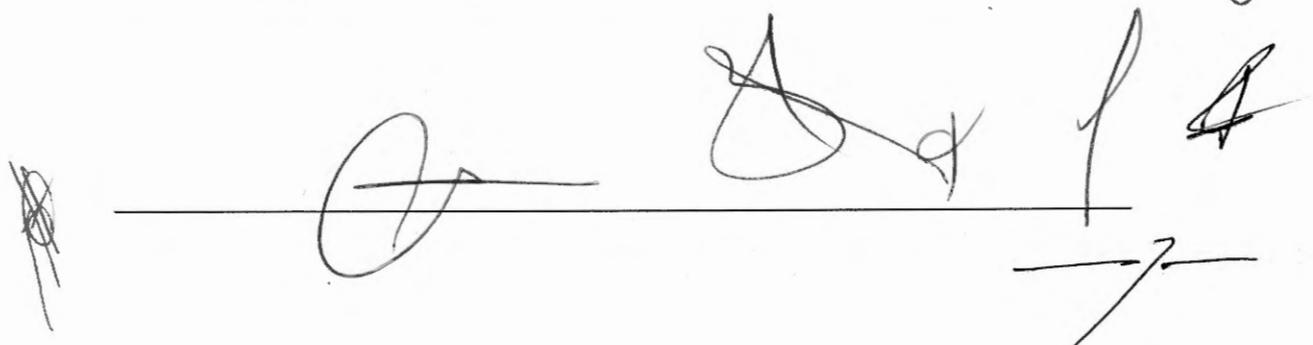
**Punto 1.-** El **C. José Aurelio Montejo Alcalá**, suplente de la Décima regidora, Presidente de la Comisión de Obras y Asentamientos humanos, en su calidad de Secretario Técnico; procede a pasar la lista de asistencia y dar lectura del Orden del Día.

**Acuerdo:** Se encuentran presentes los integrantes con derecho a voz y voto, y que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se declara la existencia de Quórum Legal.

Leído que fue el orden del día se acepta y se aprueba en todas sus partes.

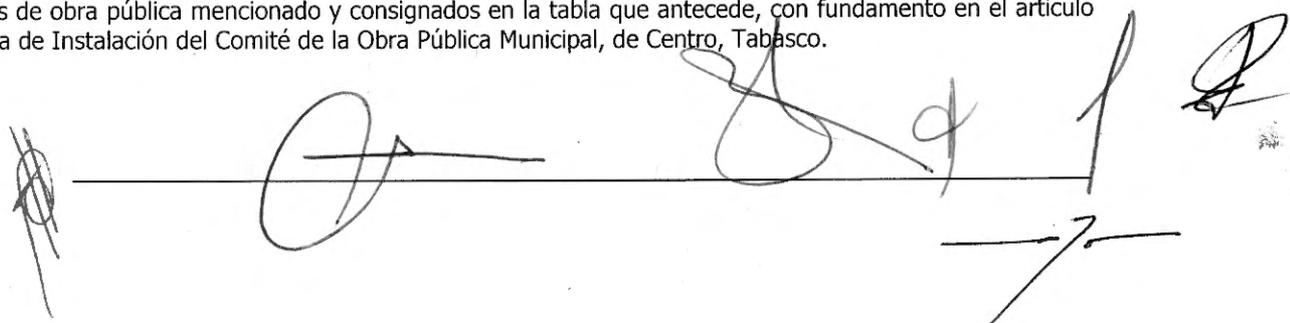
**Punto 2.-** Presentación para validación de modalidad de contratación de 09 proyectos, a cargo del **C. Luis Contreras Delgado**, Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS), siendo estos los siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN, OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
<b>K-477.-</b> Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de las zonas altas (colonia Tamulté de las Barrancas, Guadalupe Borja, las Delicias, 18 de Marzo, Punta Brava y colonia Atasta) de la Ciudad de Villahermosa	Cd. Villahermosa	\$ 4700,000.00 DP/SPR/0331/2018 01-Noviembre-2018 CAPUFE	Invitación a cuando menos tres personas
<b>K-478.-</b> Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del Centro Histórico de la ciudad de Villahermosa, Tabasco (Zona Sur entre Av. Gral. Gregorio Méndez y Av. Paseo Tabasco)	Cd. Villahermosa	\$ 3'037,261.40 DP/SPR/0279/2018 01-Noviembre-2018 CAPUFE	Invitación a cuando menos tres personas



DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN, OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
<b>K-481.-</b> Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del Centro Histórico de la ciudad de Villahermosa, Tabasco (Zona Norte entre Ruiz Cortines y Av. Gral. Gregorio Méndez)	Cd. Villahermosa	\$ 3'174,750.98 DP/SPR/0328/2018 01-Noviembre-2018 CAPUFE	Invitación a cuando menos tres personas
<b>K-482.-</b> Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción de planta potabilizadora "Carrizal 2" de 2000 LPS, incluye: captación y línea de conducción de aguas crudas, Cd. Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	Cd. Villahermosa	\$ 3'583,283.35 DP/SPR/0329/2018 01-Noviembre-2018 CAPUFE	Invitación a cuando menos tres personas
<b>K-488.-</b> Mejoramiento de estación de bombeo el Arbolito, Villa Ocuilzapotlan, Sector Arbolito, municipio de Centro, Tabasco	Villa Ocuilzapotlan	\$ 267,517.57 DP/SPR/0382/2018 16-Noviembre-2018 CAPUFE	Adjudicación Directa
<b>K-489.-</b> Mejoramiento de estación de aguas negras Ernesto Malda, calle Ernesto Malda s/n, Col. Lindavista, Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	Cd. Villahermosa	\$ 1'100,000.00 DP/SPR/0383/2018 16-Noviembre-2018 CAPUFE	
<b>K-490.-</b> Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción de las líneas de conducción y red de distribución de agua potable en la ciudad de Villahermosa, Tabasco (Zona 3 sector Norte)	Cd. Villahermosa	\$ 4'336,009.48 DP/SPR/0361/2018 16-Noviembre-2018 Participaciones	Invitación a cuando menos tres personas
<b>K-495.-</b> Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción de las líneas de conducción y red de distribución de agua potable en la ciudad de Villahermosa, Tabasco (Zona 1 sector Sur)	Cd. Villahermosa	\$ 4'698,000.00 DP/SPR/0359/2018 16-Noviembre-2018 Participaciones	Invitación a cuando menos tres personas
<b>K-496.-</b> Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción de las líneas de conducción y red de distribución de agua potable en la ciudad de Villahermosa, Tabasco (Zona 2 sector Centro)	Cd. Villahermosa	\$ 4'705,803.55 DP/SPR/0360/2018 16-Noviembre-2018 Participaciones	Invitación a cuando menos tres personas

El presidente procede a tomar la votación a los integrantes con derecho a voz y voto, en relación a los proyectos de obra pública mencionado y consignados en la tabla que antecede, con fundamento en el artículo 5 del Acta de Instalación del Comité de la Obra Pública Municipal, de Centro, Tabasco.



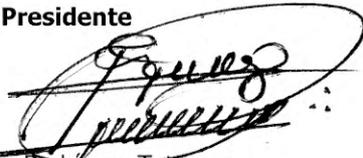
**Acuerdo:** El Comité habiendo analizados los dictámenes, mismos que cumplen con los requisitos previstos en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco

Razones por las cuales, con fundamento en el artículo 13 Fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, se aprueba de manera unánime por los integrantes con derecho a voto la modalidad de contratación del proyecto de la obra pública presentados. El presente acuerdo se toma con fundamento a lo establecido en los artículos 30 Fracción II y III, 44 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y 14 último párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.

Acto seguido se da por concluida la presente sesión, siendo las **12:30** horas, del día 23 de Noviembre de 2018, habiendo quedado legal y formalmente instalado el Comité de la Obra Pública Municipal del Municipio de Centro, Tabasco, y estando en conocimiento de los alcances legales de la presente, firman al margen y al calce de plena conformidad los que en ella intervinieron. -----

**POR EL COMITÉ**

**Presidente**



Lic. Ramon Rodriguez Totosaus  
**Secretario Particular**

**Secretario Técnico**



C. José Aurelio Montejo Alcalá  
**Suplente de la Décima Regidora, Presidente de la Comisión de Obras y Asentamientos Humanos**



C. Gilda Diaz Rodriguez  
**Segunda Regidora, Síndico de Hacienda, Presidente de la Comisión de Hacienda**



C. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
**Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**



C. Luis Contreras Delgado  
**Coordinador Del Sistema de Agua y Saneamiento**



C. Rosario Gomez Sanchez  
**Suplente del Contralor Municipal**



C. Angel Robles Hernandez  
**Suplente del Director de Finanzas**



**ASESOR**



C. Magdalena Magaña Damián  
**Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos**

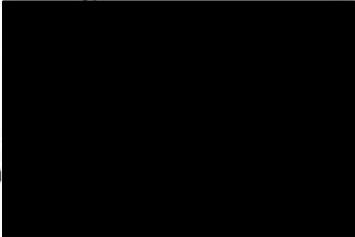
**INVITADOS ESPECIALES**

Colo  
E



co

Presiden



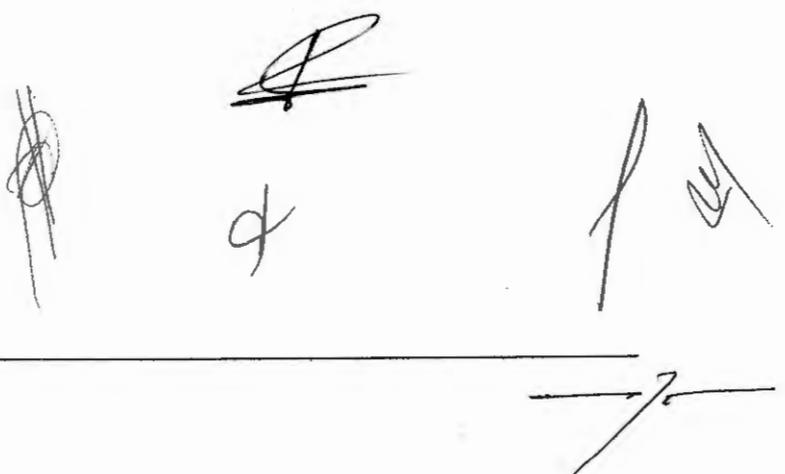
Civiles



**Presidente del Colegio e Instituto Tabasqueño  
de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.**

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE, DEL COMITÉ DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, CORRESPONDIENTE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO AL AÑO DOS MIL VEINTINUNO (2018-2021).

Š • Á ] aš • Á ^ Á Á } & ^ } dš & à a! d • & { } Á ^ \* ! [ Á { } ca } ^ } Á  
 ā { ! { aš } & { aš aš aš aš } { [ Á ] - a ^ } & aš { } Á } aš ^ } d Á } Á / aš aš } [ Á  
 HÁ aš aš } Á QN / FG Á ^ Á aš ^ Á ^ Á / aš } aš } & aš Á QN & [ Á aš aš  
 Q + ! { aš } Á gá | aš aš / Á aš [ Á ^ Á / aš aš & Á Á ^ Á / Á ^ Á aš aš } d • Á  
 Ó ^ } aš ^ Á aš aš aš aš aš aš aš } Á Á ^ & { aš aš aš aš } Á ^ Á aš } ! { aš } Á aš  
 & { [ Á aš aš aš aš aš aš aš } Á ^ Á ^ } aš ^ Á aš aš aš





DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

Carretera Villahermosa - Minatitlán  
Dos municipios de Tabasco



Villahermosa, Tabasco, a 17 de Diciembre de 2018

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/1355/2018

ASUNTO: Enviando carátula de versión pública

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo,  
Coordinadora de Transparencia y Acceso  
A la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.  
**Presente.**

Me permito enviarle carátula de la versión pública de "4 ACTAS DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, LLEVADAS A CABO DURANTE EL PERIODO DEL 05 DE OCTUBRE AL 31 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO", la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número CT/039/2018 de 2018.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

[Signature]

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
Director



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

C.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos, Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.  
C.c.p.- Dr. Elmer Jiménez Ricardez.- Vocal del Comité de Transparencia y Secretario Técnico de este Ayuntamiento. Para conocimiento.  
C.c.p.- Lic. Dugald Jiménez Torres, Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia de la DOOTSM.  
c.c.p.- Archivo/Expediente.  
IAFA/L'DJT/zds.

Prolongación Paseo Tlalva  
Villahermosa, Tabasco

Tel. (993) 2000 C.P. 86035  
Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

2018, Año de la Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco

**Expediente: COTAIP/213/2018**

Respecto a la versión pública de la **copia legible** de **"4 ACTAS DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, LLEVADAS A CABO DURANTE EL PERIODO DEL 05 DE OCTUBRE AL 31 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO"**, solicitada mediante oficio COTAIP/0231/2018, acta de comité CT/039/2018, y tomando en cuenta los artículos Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**  
**"4 ACTAS DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, LLEVADAS A CABO DURANTE EL PERIODO DEL 05 DE OCTUBRE AL 31 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO"**
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**
  1. **ACTAS DE INSTALACION DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA (PARA EJERCICIO DE RECURSOS FEDERALES) DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL CENTRO, TABASCO, de fecha 24 de Octubre de 2018.**
    - Nombre y firma de personas físicas.

Páginas que la conforman:  
7 (anverso)

2. **ACTA DE INSTALACION DE COMITÉ DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, de fecha 24 de octubre del año 2018**
  - Nombre y firma de personas físicas.

Páginas que la conforman:  
9 (anverso)

3. **ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, de fecha 14 de Noviembre del año 2018.**
  - Nombre y firma de personas físicas.



**DIRECCION DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia  
Calle Prolongación Paseo Tabasco

Páginas que la conforman:  
4 (anverso)

**4. ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, de fecha 23 de Noviembre del año 2018.**

- Nombre y firma de personas físicas.

Páginas que la conforman:  
6 (anverso)

**IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:**

Tomando en cuenta los artículos Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

**V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:**

<b>Firma del Titular del Área</b> H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021	<b>Firma de quien clasifica</b>
<b>Ing. Adolfo Alberto Ferrer Anguilar</b> Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	<b>Lic. Dugald Jiménez Torres</b> Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.

**VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:  
Acta de Sesión Extraordinaria número CT/039/2018 de 2018.**